

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA
SUB-GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

CIRCULARES EMTIIDAS DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE. 2022

NO.	DESCRIPCION	FECHA DE EMISION
1	MEMORANDUM SGRH-949-2022.- Inicio de Proceso de Evaluación del Desempeño de Empleados Públicos por Acuerdo, correspondiente al año 2022 y fijación de objetivos para el 2023	17 de Noviembre del 2022
2	MEMORANDUM SGRH-909-2022.- Asueto 12:00 meridiano	02 de Noviembre del 2022

Tegucigalpa, M.D.C., 08 de Diciembre, 2022.



ABG. NELSON HUMBERTO FLETES
Sub-Gerente de Recursos Humanos/SAG

NGA
S.
LAN

Agricultura
y Ganadería

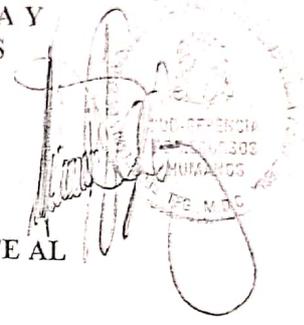
MEMORANDUM SGRH 949-2022

PARA: TODO EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, INCLUYENDO SAG CENTRAL Y REGIONALES

DE: NELSON HUMBERTO FLETES CANALES.
Subgerente de Recursos Humanos.

ASUNTO: INICIO PROCESO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE EMPLEADOS PUBLICOS POR ACUERDO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022 Y FIJACION DE OBJETIVOS PARA EL 2023

FECHA: 17 DE NOVIEMBRE DEL 2022



PROCESO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE EMPLEADOS PUBLICOS POR ACUERDO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022: La Subgerencia de Recursos Humanos de la SAG en cumplimiento de las obligaciones que impone la Ley de Servicio Civil y su Reglamento y a requerimiento de la Dirección de Servicio Civil, a partir del día de hoy da por iniciado el Proceso de Evaluación del Desempeño para Empleados por Acuerdo correspondiente al año 2022; este se llevará a cabo a través de los correos electrónicos de cada empleado por acuerdo con más de seis (6) meses de antigüedad, según el cargo FUNCIONAL que cada uno desempeña.

El proceso inicia con la evaluación del empleado por parte del Jefe Inmediato mediante link que será recibido al correo de este último; una vez evaluado el empleado y terminada la gestión por el jefe, la evaluación llega mediante link al correo del empleado evaluado, quien manifestará su conformidad o inconformidad y terminada esta gestión, el proceso se recibe nuevamente en Recursos Humanos quien determinará los pasos a seguir en cada caso particular. Este proceso es intuitivo y sencillo una vez ingresado al sistema.

Por lo anterior se requiere de cada Jefe o Director de Área (ya sea por acuerdo o contrato) que tenga empleados por acuerdo a su cargo con antigüedad de más de 6 meses, remita a más tardar el día de mañana viernes 18 de noviembre de los corrientes a estas oficinas de Recursos Humanos, su dirección de correo electrónico oficial o personal, la de cada uno de sus empleados sujetos a evaluación, así como la mención del CARGO FUNCIONAL de cada uno y si atiende o no al público interno o externo. En caso que un empleado sujeto a evaluación no tenga correo electrónico, se ruega a cada unidad ayudarlo con la habilitación de uno sin importar la plataforma (Google, yahoo, Outlook, etc.), para poder aplicar la evaluación respectiva. En la Subgerencia de Recursos Humanos habrá una computadora disponible para empleados que no tengan acceso a una a partir del día lunes 21 de noviembre de los corrientes.

[Handwritten signature]
17/11/22
3:07 PM

Bulevar Centroamérica, Ave. La FAO,
Apto. Postal 309, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Teléfonos: Secretaría de Estado (504) 2239-8394, (504) 2239-7603, (504) 2231-9924
Sub-Secretario de Agricultura: (504) 2239-9736,
Sub-Secretario de Ganadería: (504) 2239-9338.

[Handwritten initials]

La evaluación de cada empleado debe ser **OBJETIVA** y por ende relacionada únicamente con el aspecto laboral, se debe descartar cualquier elemento personal, político y de cualquier otra índole que impida obtener resultados objetivos en las evaluaciones, así mismo, se ruega a todo el personal por acuerdo y jefes (por contrato o acuerdo) estar atentos de su correo electrónico donde recibirán su parte correspondiente del proceso. Se informa que la fecha límite para finalización de este proceso es el 30 de noviembre del 2022.

FIJACION DE OBJETIVOS PARA EL 2023: Junto con la Evaluación del Desempeño para Empleados por Acuerdo correspondiente al año 2022, se estará aplicando a todos los empleados de esta Secretaría de Estado, en todas sus modalidades, un **PROCESO DE FIJACION DE OBJETIVOS PARA EL AÑO 2023**, el cual estará alineado a las prioridades estratégicas, misión y visión de la Institución, permitiendo esto garantizar que los esfuerzos estén orientados en la dirección correcta, aplicándose con un formato correspondiente al cargo que cada uno desempeña, proceso que en los días subsiguientes se estará informando su método de aplicación y contenido de forma y fondo del mismo.

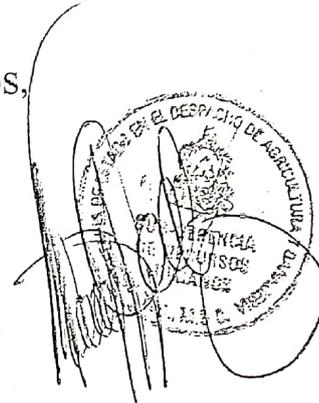
MEMORANDUM -SGRH-909-2022

PARA: SUB SECRETARIOS DE ESTADO,
DIRECTORES GENERALES, GERENTE,
SUB GERENTES, JEFES DE DEPARTAMENTOS,
PERSONAL DE TODAS LAS MODALIDADES.

DE: NELSON HUMBERTO FLETES
Subgerente Recursos Humanos.

ASUNTO: ASUETO 12:00 MERIDIANO.

FECHA: 02 de noviembre de 2022



Esta Subgerencia de Recursos humano, tiene a bien comunicarles que, siguiendo instrucciones de la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización, el día de hoy miércoles 02 de noviembre se concede Asueto a partir de las 12:00 Meridiano a todos los funcionarios de la Administración pública, salvo las excepciones del caso, por conmemoración del día de difuntos.

Cc. Archivo

Bulevar Centroamérica, Ave. La 140,
Caja Postal 309, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Teléfonos: Secretaría de Estado (504) 2239-8394, (504) 2239-7803, (504) 2239-1921
Sub-Secretaría de Agricultura (504) 2239-5736
Sub-Secretaría de Ganadería (504) 2239-6338

COMUNICADO

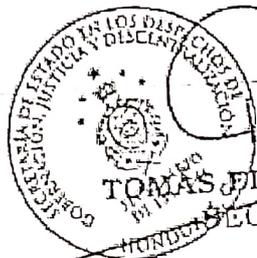
Con instrucciones de la Presidencia de la República, la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, **COMUNICA** a todas las Dependencias del Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas y a la población en general lo siguiente:

Que el 2 de noviembre se conmemora en nuestro país el día de difuntos, momento en el cual muchos y muchas compatriotas suelen recordar el luto hacia sus seres queridos que han ya fallecido. Esta ocasión sirve para visitar los campos santos, llevar flores y reunirse en oración con familiares y parientes.

En tal sentido, con el propósito de mantener viva algunas de nuestras tradiciones propias de esta fecha, así como honrar a quienes en determinado momento contribuyeron a la grandeza de nuestro país, se ha decidido conceder **Asueto** de medio día, el 2 de noviembre a partir de las 12:00 m a todos las y los funcionarios y empleados de la Administración Pública, para que puedan participar en las actividades de esta Festividad Religiosa.

Se exceptúan las Instituciones que por mandato brindan Servicios Públicos, Defensa Nacional, Seguridad, salud y Emergencias de vital importancia para la población o la economía del país, las que deben continuar laborando en las áreas que cada Titular o Gerencia considere indispensable para su funcionamiento.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los treinta y un días del mes de octubre de 2022.



TOMAS EDUARDO VAQUERO MORRIS
SECRETARIO DE ESTADO

